



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 21 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 17.405/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1690 de fecha 21.11.2014, presentada por la Sr. (a), GUILLERMINA VILLEGAS ROA, R.U.T. N° , domicilio en calle COLBUN N° 2004 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14383 de Giro MERCADO PARTICULAR a nombre del contribuyente Sr.(a) GUILLERMINA VILLEGAS ROA, y que grava local ubicado en calle COLBUN N° 2004 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.580.198	31.07.2011	38.174.-
1.638.917	31.01.2012	19.507.-
1.734.053	31.07.2012	29.738.-
1.801.970	31.01.2013	19.984.-
1.900.803	31.07.2013	20.143.-
1.959.623	31.01.2014	20.586.-
2.061.095	31.07.2014	20.901.-

con fecha 21.11.2014 contribuyente solicito la eliminación de la patente y para el descargo adjunto el T. de Giro ante el S.I.I. de fecha 21.11.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)